

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Consejo General de Educación, arbitre los medios necesarios para que se reconozca económicamente el cargo de maestra orientadora; dos cargos maestras nivel inicial sala de 3 años; un cargo de ordenanza nivel inicial y un cargo de maestro de educación tecnológica, en la Escuela N° 34 "Manuel Belgrano" de la ciudad de Gualeguay.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 22 de marzo de 2023.

**Lic. María Laura STRATTA
Presidente H. C. de Senadores**

**Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTENTICA